



Tribunal Electoral
de Quintana Roo

EXPEDIENTE: JDC/024/2018

ACTORA: GEORGINA RUÍZ CHÁVEZ.

AUTORIDAD

RESPONSABLE: H. AYUNTAMIENTO DE COZUMEL, QUINTANA ROO.

AUTO

En la ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los cuatro días del mes de abril de dos mil dieciocho, el suscrito Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante, informa a la Magistrada Presidenta Nora Leticia Cerón González, en cumplimiento a lo establecido en términos de los artículos 230, fracción I, IV y XI de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo y 40, fracción III del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, que se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal el día de ayer tres de abril de la presente anualidad, los originales del informe circunstanciado y demás constancias relativas donde se hace constar el cumplimiento al requerimiento que le hiciera esta autoridad el pasado veintiocho del presente año con fundamento en los artículos 33, fracción III, 35, fracciones I, II y V de la de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral. - - -

VISTO lo de cuenta, la Magistrada Presidenta, con fundamento en los artículos 33, fracción I de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral y 223, fracción VII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.-----

----- **ACUERDA** -----

UNICO. Ténganse por presentado al C. Fidencio Balam Puc, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Cozumel con los documentos de cuenta, atendiendo el estado procesal del presente asunto agréguese a los autos del expediente señalado al rubro, para los efectos legales correspondientes.-----

NOTIFÍQUESE por oficio al H. Ayuntamiento de Cozumel, Quintana Roo y por estrados al actor y demás interesados, de conformidad a lo establecido en los artículos 54, 55, 58 y 60 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral y por internet en la página que tiene este Tribunal, hágase del conocimiento público, en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo



Tribunal Electoral
de Quintana Roo

y **CÚMPLASE**. Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta Nora Leticia Cerón González ante el Secretario General de Acuerdos José Alberto Muñoz Escalante, quien autoriza y da fe. **Conste**-----